



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

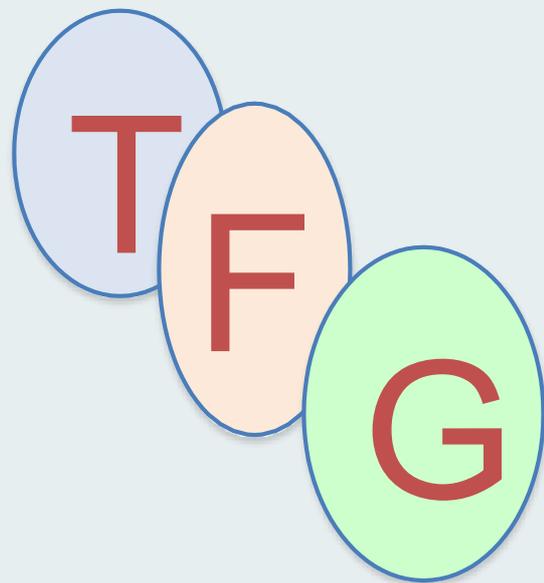
CURSO | 22/23

*Aprobado el 30 de junio de 2022 en Junta de
Facultad*



GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Resolución 1/2022, de la
Comisión que regula el
desarrollo de los TFG en
la Facultad de
Educación, Economía y
Tecnología de Ceuta por
la que se establece la
oferta y asignación de
los TFG del **Grado en
Educación Social**



CONTENIDOS

	Pág.
1. Objeto y ámbito de aplicación	2
2. Normativa que regula esta resolución	2
3. Oferta de TFG y profesorado responsable	3
4. Procedimiento para la elección y asignación de los TFG y de los tutores a los estudiantes	4
5. Modalidades de TFG	5
6. Actividades presenciales (individuales y/o grupales) y no presenciales a desarrollar por cada estudiante para superar el TFG	6
7. Criterios de evaluación de los TFG	6
8. Estructura y aspectos formales de los TFG a presentar	9
9. Calendario para el desarrollo de los TFG	12
10. Otras Disposiciones	13
11. Anexo I (Ámbitos de conocimiento)	14
12. Anexo II (listado de trabajos ofertados y responsables)	15

ARTÍCULO 1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Art. 1.1. La presente resolución establece la oferta de TFG y el procedimiento de asignación en el Grado de Educación Social para el curso académico 2022-2023.

Art. 1.2. Esta resolución será de aplicación al alumnado que estudia el Grado de Educación Social en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, así como a los ámbitos del conocimiento con docencia en dicha titulación.

ARTÍCULO 2. NORMATIVA QUE REGULA ESTA RESOLUCIÓN

Art. 2.1. Esta resolución deriva de las siguientes normativas:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007.
- Plan de estudios verificado del [Grado en Educación Social](#).
- NCG96/1. Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de los títulos de grado en la universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015). [[enlace](#)]
- Normativa que regula la realización de los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta de la Universidad de Granada (aprobada en Junta de Facultad el 17 de octubre de 2014 y modificada el 6 de marzo de 2015 y el 23 de octubre de 2015). [[enlace](#)]
- Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, corrección de errores aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2014 y modificación aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016. [[enlace](#)]

ARTÍCULO 3. OFERTA DE TFG Y PROFESORADO RESPONSABLE

Art. 3.1. La oferta de TFG se realizará atendiendo a la previsión del número de alumnos que cumplirán los requisitos para cursar la citada asignatura e incluirá un 10% más de dicha estimación.

Art. 3.2. Para la oferta de TFG, por ámbitos de conocimiento y Departamentos, se tendrá en cuenta el número total de créditos que cada departamento tiene asignados en el Grado correspondiente. De este modo, las Comisiones de TFG, anualmente, basándose en el número de alumnos matriculados en 3º y la previsión de aquellos que pasarán a 4º curso y cumplan los requisitos establecidos en el artículo 3 de la normativa general de TFG aprobada en Junta de Facultad, *establecerán el número mínimo de TFG que cada área de conocimiento y departamento habrá de ofertar para cada curso académico con el objetivo de dar respuesta a lo explicitado en el artículo 6.1, siempre que el número de TFG a ofertar por ese departamento esté dentro de su potencial docente (Anexo I).*

Art.3.3. El total de alumnos previstos para la matriculación en el TFG es de 22. Se toma como referencia para esta previsión el número de alumnos matriculados en el tercer curso del Grado que cumplen los criterios para la matriculación del TFG.

Art.3.4 . Con anterioridad a la asignación de TFG, el estudiante podrá proponer TFG a desarrollar por el interesado, en especial relacionados con las prácticas externas. La propuesta irá dirigida al coordinador del Grado y en ella se deberá incluir una breve descripción del contenido y objetivos, así como de un posible tutor (y cotutor, si procede). La Comisión de TFG valorará su inclusión en dicha oferta. El número de TFG que un profesor/a vaya a tutorizar mediante este procedimiento se descontará del número total de TFG que corresponde a cada departamento

Art. 3.5. El tutor deberá ser un profesor de un ámbito de conocimiento con docencia en el Grado. En función de las características del trabajo, se contempla la posibilidad de dos cotutores. En el caso de que el TFG se derive de prácticas externas, uno de los cotutores puede proceder de la empresa u organismo en el que se desarrollaron dichas

prácticas. Pueden ser cotutores miembros de instituciones con las que la Universidad haya firmado convenio para tal fin.

Art.3.6. El listado de trabajos y los tutores responsables de los mismos se encuentran disponibles en el anexo II.

ARTÍCULO 4. PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS TFG Y DE LOS TUTORES A LOS ESTUDIANTES

Art.4.1. Para poder proceder a la elección de TFG y tutor, el alumnado deberá estar matriculado en dicha materia y/o cumplir, en el momento de solicitud, los criterios establecidos en la normativa de aplicación para los TFG que se desarrollen en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (artículo 3, de la normativa de TFG aprobada en la Junta de Facultad del 17 de octubre de 2014).

Art.4.2. La asignación de las líneas de TFG ofertadas por los departamentos se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:

1. Una vez establecidos los plazos correspondientes para la asignación de TFG (véase calendario de aplicación), el alumnado elegirá en función de la nota media de expediente.
2. Si existiese un empate en la nota media se tendrá en cuenta el número de materias con matrícula de honor y, si diese lugar, el número de sobresalientes y así hasta encontrar una puntuación en la que desempaten.
3. En el caso del alumnado, que no cumpliendo los requisitos exigidos a comienzo de curso pudiera optar a la matriculación del TFG en el periodo de alteración de matrícula para el segundo semestre, se realizará otra sesión de elección de TFG que será coordinada por el responsable del Grado correspondiente.
4. Una vez realizada la asignación de tutores y publicada la resolución provisional, el alumnado hará entrega al coordinador del Grado (a través de correo electrónico) del documento de [compromiso de Dirección de TFG](#) firmado por el tutor.

ARTÍCULO 5. MODALIDADES DE TFG

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Centros.
- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- Elaboración de un informe o un proyecto de naturaleza profesional.
- Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas, siempre que no coincida con el material presentado para evaluar las prácticas externas, en el caso de que estas constituyan una asignatura del plan de estudios.
- Elaboración de un plan de empresa.
- Simulación de encargos profesionales.
- Desarrollo de un portafolio que demuestre el nivel de adquisición de competencias.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.
- Cualquier otra modalidad que esté recogida en la memoria de verificación del Título.

En este caso, para el Grado en Educación Social se incluyen además, los siguientes:

- Dimensiones y estructura de un proyecto educativo de actuación profesional contextualizado.
- Líneas prioritarias de innovación.
- Estructura de un proyecto educativo de actuación profesional.
- Propuesta de actuación en función de un objeto de estudio.
- Estudio legislativo en función del objeto de estudio.

En el marco de las acciones de UGR emprendedora ([enlace](#)) y del proyecto Emprende tu TFG ([enlace](#)) se fomentará el desarrollo de propuestas que desarrollen proyectos emprendedores o de autoempleo, con el fin de impulsar la cultura emprendedora en la comunidad universitaria y generar innovación.

ARTÍCULO 6. ACTIVIDADES PRESENCIALES (INDIVIDUALES Y/O GRUPALES) Y NO PRESENCIALES A DESARROLLAR POR CADA ESTUDIANTE PARA SUPERAR EL TFG

Actividades presenciales: 10% ECTS

- Seminarios, tutorías y prueba oral

Actividades no presenciales: 90% ECTS

- Estudio y trabajo autónomo del alumno

- Memoria (trabajo) escrita

ARTÍCULO 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TFG

Art.7.1. Para la superación del TFG serán requisitos imprescindibles los siguientes:

1. Sacar un mínimo de 5 puntos en la calificación final del TFG.
2. Presentación electrónica del documento final en la fecha y términos que se establezcan en la resolución.

Art. 7.2. En la evaluación de los TFG se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Como criterios de evaluación se deberá tener presente, al menos, la adquisición de competencias que se citan en el punto 3.2 del anexo I del RD 861/2010 para Graduado, así como lo establecido en lo referente al TFG en la memoria de verificación de cada título.
2. Para la evaluación del TFG por parte del tribunal de evaluación se dispondrá de unos modelos en los que se detallarán los criterios de evaluación con el fin de facilitar la labor a los evaluadores/as y, sobre todo, garantizar la objetividad de las calificaciones. Para la calificación del TFG se tomará como base el modelo de plantillas de evaluación recogido en la Web de este centro ([enlace](#)).

Art.7.3. Cuando el TFG sea expuesto ante el tribunal de evaluación, como regla general, será sometido a una defensa en sesión pública ante una Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 20 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate con la Comisión de hasta 20 minutos.

Art.7.4. Los Tribunales de Evaluación estarán constituidos por entre tres y cuatro profesores de la Universidad de Granada, dependiendo del título del grado, que en ese momento se encuentren tutelando otros TFG. El tutor no podrá formar parte de las Comisiones Evaluadoras de los estudiantes que tutele.

1. No obstante, y dadas las características de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (reducido número de profesores y, en algunas titulaciones, reducido número de alumnos) podrán formar parte de las Comisiones de Evaluación profesores que no estén tutelando TFG, si fuese necesario.

Art.7.5. En la titulación del Grado en Educación Social, el procedimiento de evaluación se describe, a continuación.

Art.7.5.1. El tutor calificará el trabajo de 0 a 6 puntos (60% de la puntuación final del TFG), atendiendo a las competencias MECES y tipología del trabajo.

Art.7.5.2. En la calificación del tutor se incluye la valoración de la defensa oral que el estudiante habrá de realizar ante el mismo, en sesión pública. Para ello, se comunicará al coordinador de la titulación el día de la defensa de los trabajos que dirige, que habrá de realizarse con anterioridad a la presentación formal de los mismos, atendiendo al calendario aprobado para cada curso académico.

Art.7.5.3. El tutor y/o el tribunal podrán utilizar herramientas anti-plagio en la valoración del TFG, con el objetivo de detectar posibles plagios. Tal y como indica la normativa de exámenes y calificaciones de la Universidad de Granada, ante cualquier tipo de plagio detectado, el trabajo será valorado con una puntuación de 0.

Art.7.5.4. En el caso de que no se haya obtenido un mínimo de 5 puntos en la evaluación del tutor, la defensa ante tribunal será obligatoria para superar la asignatura.

Art.7.5.5. El tribunal calificará el trabajo de 0 a 4 puntos (40% de la calificación final del TFG).

Art.7.6. La calificación final del TFG se obtendrá mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en: a) la evaluación del tutor (60%); b) la evaluación realizada por el tribunal (40%). La puntuación final se otorgará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 - 4,9: Suspenso
- 5,0 - 6,9: Aprobado
- 7,0 - 8,9: Notable
- 9,0 -10: Sobresaliente

Art.7.7. Para la obtención de Matrícula de Honor en el TFG será necesario tener una puntuación total superior a 9,5 puntos y ser propuesto para Matrícula de Honor. En el caso de que haya más propuestas de matrículas de honor que las que legalmente se pueden asignar, será el coordinador de la titulación, como responsable académico de los TFG de dicha titulación y responsable de actas, el encargado de asignar las Matrículas de Honor, atendiendo al siguiente criterio: *“estudiantes con mejor expediente académico en la titulación (nota media del expediente), en el momento de cumplimentar las actas”*.

Art.7.8. Contra el dictamen del tribunal, el alumnado tendrá derecho, desde la publicación del resultado de la evaluación del TFG y en el plazo de 5 días hábiles, a efectuar una reclamación motivada ante el tribunal de evaluación. El tribunal estudiará y valorará las peticiones de los citados alumnos y tendrá un plazo máximo de 10 días para adoptar una decisión motivada. En todo caso, y al tratarse de una asignatura del plan de estudios, se aplicará la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

Art.7.9. Para regular el derecho a la revisión de los TFG, este centro establecerá anualmente un Tribunal de Reclamaciones, compuesto por miembros distintos a los que realizaron la primera evaluación, al que los estudiantes podrán dirigirse, en los plazos previstos, cuando no consideren adecuada su calificación, tras haber conocido

los detalles de la misma por parte del Presidente de la Comisión evaluadora (véase art.7.8). Dicho Tribunal de Reclamaciones atenderá la reclamación, y oído al estudiante y al Presidente de la Comisión Evaluadora, y habiendo examinado el material disponible sobre la evaluación del TFG, procederá, en su caso, a su recalificación. Dado que la defensa del TFG se realiza en una prueba de evaluación oral, podrá establecerse un sistema de grabación de la defensa que, en caso de reclamación, será tenida en cuenta por el Tribunal de Reclamaciones (Modificación parcial en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2014). La grabación se realizará con los medios técnicos de este centro y será custodiada por el presidente de la comisión evaluadora.

Art.7.10. Para optar al premio al mejor TFG, el estudiante tendrá que haber defendido su Trabajo ante la comisión evaluadora y superado el mismo con la calificación de al menos Sobresaliente.

ARTÍCULO 8. ESTRUCTURA Y ASPECTOS FORMALES DE LOS TFG A PRESENTAR

Artículo 8.1. Aspectos formales

Los TFG presentados se ajustarán a los siguientes aspectos formales:

1. Los TFG se presentarán en formato electrónico a través de la plataforma PRADO, **en las fechas indicadas en el calendario establecido en el artículo 9.** Cada Grado tendrá habilitada, desde el comienzo del período de evaluación, una **Tarea TFG** dentro del **espacio de la asignatura Trabajo Fin de Grado**, para el depósito de los trabajos. El TFG se entregará en formato PDF y en un único archivo, incluyendo todos los Anexos. En el título del archivo se hará constar el Grado al que pertenece seguido del nombre y apellidos del estudiante.

2. Los trabajos tendrán una extensión de entre 30 y 50 páginas (sin computar los anexos o apéndices).
3. El tipo de papel a utilizar será del tamaño DIN A4 (210mm x 297mm).
4. El tipo de letra será Times New Roman, Arial o Calibrí 12 cpi.
5. Espacio interlineal de 1,5.
6. El margen superior e inferior de la hoja será de 2,5 cm.
7. Los márgenes derecho e izquierdo serán de 3 cm.
8. Si se utilizan encabezados, irán en el margen derecho y llevarán el nombre del capítulo que corresponda en un tamaño de letra Times New Roman 10.
9. Las citas y referencias bibliográficas seguirán la normativa APA.
10. Los anexos deben ir incluidos después de las referencias bibliográficas y numerados con números arábigos si son más de uno. Todos los trabajos deberán incluir un anexo con el compromiso de originalidad, conforme al Anexo III de la Normativa que regula los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta ([ver](#)).
11. En la portada del TFG solamente se deberán incluir los siguientes elementos: el escudo de la Universidad, el nombre de la Universidad, el nombre de la Facultad, el título del trabajo, nombre y apellidos del autor (“Trabajo Fin de Grado presentado por...”), nombre y apellidos del tutor (“tutorizado por...”) y lugar y fecha de la defensa pública¹. La Universidad de Granada ha publicado un modelo de portada para los TFG ([Ver Modelo](#)).

Artículo 8.2. Estructura del Trabajo

¹Para orientar al alumnado en relación a la estructura y aspectos formales del TFG, se recomienda consultar toda la información que ha sido creada <http://feetce.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/orientaciones>

Será obligatorio que todos los TFG incluyan un resumen tanto en español, como en otro idioma del Marco Común Europeo de las Lenguas. Además, se incluirán cinco palabras clave en dichos idiomas.

Aunque dependerá de la modalidad elegida, sería aconsejable que los trabajos incluyesen, al menos, los siguientes apartados:

- Título del trabajo
- Resumen en español y en otro idioma del Marco Común Europeo de las Lenguas
- Palabras clave
- Justificación del TFG y Objetivos
- Introducción
- Fundamentación Teórica o Marco Teórico del tema en cuestión
- Desarrollo del trabajo o Metodología aplicada
- Resultados y discusión de resultados
- Reflexiones finales y/o conclusiones
- Prospectiva didáctica, aplicaciones prácticas, prospectiva de investigación (si procede)
- Referencias bibliográficas
- Anexos y documento: “declaración de originalidad”

ARTÍCULO 9. CALENDARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TFG

	ACCIONES A DESARROLLAR	1ª FECHA CONVOCATORIA ORDINARIA	2ª FECHA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Aspectos organizativos [oferta, elección y asignación de TFG]	Solicitud de Preasignación de TFG	Del 3 al 21 de octubre de 2022	Del 2 al 7 de marzo de 2023
	Sesión pública de asignación de TFG	Del 7 al 11 de noviembre de 2022	Del 10 al 15 de marzo de 2023
	Entrega del compromiso entre tutor y alumno para el desarrollo del TFG	Hasta el 18 de noviembre de 2022	Hasta el 22 marzo de 2023
Aspectos Académicos [Desarrollo y Evaluación de TFG]	Desarrollo del TFG conforme a las modalidades propuestas y bajo las directrices del profesorado tutor	A lo largo del segundo semestre del curso 2022-2023	
	Depósito o entrega de TFG	Hasta el 12 de junio de 2023	Hasta el 5 de julio de 2023
	Constitución de Comisiones Evaluadoras	12 a 16 de junio de 2023	6 y 7 de julio de 2023
	Sesión de exposición y/o defensa pública de TFG	Del 19 al 23 de junio de 2023	Del 10 al 14 de julio de 2023

CALENDARIO PARA LA CONVOCATORIA ESPECIAL (NOVIEMBRE)

Solicitud para participar en la convocatoria especial de TFG	Plazo establecido en el Calendario de plazos académicos y administrativos de los títulos de Grado para el curso 2022-2023 de la Universidad de Granada: Del 21 al 30 de septiembre de 2022
Depósito o entrega de TFG	Hasta el 8 de noviembre de 2022
Constitución de comisiones de evaluación	Del 9 al 11 noviembre de 2022
Defensa de los trabajos que vayan a comisión evaluadora	Del 14 a 18 noviembre de 2022

ARTÍCULO 10. OTRAS DISPOSICIONES

1ª. La presente resolución responde y desarrolla la normativa específica que regula los TFG en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, aprobada el 17 de octubre de 2014 y sus posteriores modificaciones (6 de marzo de 2015 y 23 de octubre de 2015).

2ª. Esta normativa se revisará cuando se modifiquen los títulos afectados por esta resolución.

3ª. Todas las denominaciones contenidas en este Reglamento referidas a órganos de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que lo desempeñe.

ANEXO I. ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO	Créditos	Nº de Trabajos a ofertar (incluye un 10% extra)
Didáctica y Organización Escolar	60	5
Métodos de Investigación y diagnóstico en la educación	42	3
Pedagogía	30	3
Psicología Evolutiva y de la Educación	30	3
Sociología	12	1
Psicología Experimental	27	2
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	21	2
Didáctica de las Ciencias Sociales	12	1
Didáctica de la Expresión Musical	9	1
Didáctica de la Lengua y la Literatura	9	1
Economía internacional y de España	6	1
Didáctica de las Ciencias Experimentales	3	1
Zoología	3	1

ANEXO II. LISTADO DE TRABAJOS OFERTADOS Y RESPONSABLES

	Título del Trabajo	Tutor	Departamento	Descripción
1	La exclusión social en la multicultural Ciudad Autónoma de Ceuta	ARTURO FUENTES CABRERA	Didáctica y Organización Escolar	Con el presente trabajo se pretende ofrecer una visión generalizada sobre la Exclusión Social en Ceuta, el perfil de las personas en riesgo de exclusión, las entidades y asociaciones que trabajan con ellas y la idoneidad de las acciones encaminadas a la inclusión. Además, se pretenden esbozar proyectos de inclusión destinados a estos colectivos.
2	La exclusión social en la multicultural Ciudad Autónoma de Ceuta	ARTURO FUENTES CABRERA	Didáctica y Organización Escolar	Con el presente trabajo se pretende ofrecer una visión generalizada sobre la Exclusión Social en Ceuta, el perfil de las personas en riesgo de exclusión, las entidades y asociaciones que trabajan con ellas y la idoneidad de las acciones encaminadas a la inclusión. Además, se pretenden esbozar proyectos de inclusión destinados a estos colectivos.
3	La intervención de los Educadores Sociales en los mayores. Proyecto para la mejora de la calidad de vida de la tercera edad	Arturo Fuentes Viñas	Didáctica y Organización Escolar	La población mayor es el objetivo de este trabajo. El estudiante diseñará un proyecto para mejorar la calidad de vida de este grupo de edad.
4	El Educador Social en los Centros Educativos de Ed. Formal. Propuestas de intervención	Arturo Fuentes Viñas	Didáctica y Organización Escolar	En esta línea el estudiante tendrá que analizar y valorar la inclusión del Educador Social en la educación formal, lo que le llevará a proponer intervenciones en esta área.
5	<i>Propuestas didácticas innovadoras mediante la aplicación de metodologías activas y tecnologías emergentes en Educación Social.</i>	<i>Jesús López Belmonte</i>	Didáctica y Organización Escolar	<i>Bajo esta línea se pretende desarrollar propuestas socioeducativas innovadoras mediante el uso de diferentes metodologías activas (flipped learning, gamificación), así como el uso de la tecnología educativa (realidad aumentada, apps móviles, robótica) en los espacios de enseñanza y aprendizaje.</i>
6	Inmigración y atención a colectivos	Beatriz Pedrosa Vico	Métodos de Investigación y	Trabajos de diagnóstico de necesidades, diseño y/o intervención que ayuden a conocer y

	vulnerables por diversidad cultural.		diagnóstico en la educación	transformar la realidad de colectivos vulnerables como inmigrantes del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI), Menores No Acompañados, y otros, generados por la diversidad cultural propia del contexto de estudio.
7	Inclusión y resolución de conflictos en contexto diversos.	Beatriz Pedrosa Vico	Métodos de Investigación y diagnóstico en la educación	Trabajos centrados en contextos diversos para fomentar la inclusión real de colectivos vulnerables y minoritarios. Se podrán proponer intervenciones de resolución de conflictos, mediación, revisiones bibliográficas, y trabajos de investigación de corte cuantitativo y/o cualitativo.
8	Resolución de conflictos	M.ª Elena Parra González	Métodos de Investigación y diagnóstico en la educación	Resolución de conflictos: la mediación. Tratará sobre los modos de resolución de conflictos y distintas formas de gestionarlos, basándonos en la mediación, en el ámbito sociocomunitario, en contextos multiculturales, etc.
9	Investigación-acción: propuestas de mejora de las necesidades de grupos específicos en base a sus necesidades.	M.ª Dolores Pistón Rodríguez	Métodos de Investigación y diagnóstico en la educación	Se parte de una investigación con un colectivo (cualitativa, cuantitativa o mixta) donde analizaremos el estado de cuestión, realizando una priorización de necesidades detectadas y pasar a diseñar un plan de acción para mejorar la situación que hemos detectado
10	Diseño de programas de orientación laboral y mejora de habilidades sociales e integración social en colectivos vulnerables.	M.ª Dolores Pistón Rodríguez	Métodos de Investigación y diagnóstico en la educación	Consiste en diseñar un itinerario profesional personalizado para ayudar en la orientación laboral e integración social de personas en riesgo de exclusión, incluyendo actividades de mejora de necesidades detectadas y talleres para la búsqueda de empleo.
11	La evaluación como factor clave para la optimización de las instituciones socioeducativas	José Santiago Pozo Sánchez	Métodos de Investigación y diagnóstico en la educación	Esta línea se centra en identificar, analizar y efectuar los elementos que configuran un informe de evaluación, reconociéndolo como un instrumento imprescindible para la difusión de los resultados de los procesos evaluativos. De esta forma, se plantean diferentes alternativas para llevar a cabo la evaluación sistemática de una institución socioeducativa en particular, así como de programas o recursos propios del ámbito de la Educación Social.
12	Proyectos de intervención socioeducativa en el contexto de la Ciudad Autónoma de Ceuta	Elvira Curiel Marín	Pedagogía	Análisis de necesidades, diseño y desarrollo (si posible) de proyectos de intervención socioeducativa en los ámbitos propios de la Educación Social en Ceuta.
13	Trabajos de investigación sobre la profesionalización de la Educación Social	Elvira Curiel Marín	Pedagogía	Trabajos breves de investigación básica o aplicada sobre el desarrollo y evolución de la disciplina de la Educación Social desde un punto de vista histórico o legislativo, así como de la profesionalización de la Educación Social.

14	Trabajos de investigación sobre el desarrollo Histórico de la disciplina de Educación Social	Elvira Curiel Marín	Pedagogía	Trabajos breves de investigación básica o aplicada sobre el desarrollo y evolución de la disciplina de la Educación Social desde un punto de vista histórico o legislativo.
15	El acogimiento familiar.	José Antonio Liébana Checa	Psicología Evolutiva y de la Educación	El estudiante realizará un estudio bibliográfico de los trabajos realizados sobre este tema, centrándose en las diferentes formas que adopta este fenómeno.
16	Adolescencia, prácticas sociales, contexto.	José Antonio Liébana Checa	Psicología Evolutiva y de la Educación	El estudiante realizará un estudio en el que valorará la influencia del contexto y las prácticas sociales en el desarrollo adolescente.
17	Vejez, prácticas sociales, contexto.	José Antonio Liébana Checa	Psicología Evolutiva y de la Educación	El estudiante realizará un estudio en el que valorará la influencia del contexto y las prácticas sociales en el desarrollo de las personas mayores.
18	Desarrollo infantil y consumo.	José Antonio Liébana Checa	Psicología Evolutiva y de la Educación	Tras analizar la influencia que tiene la sociedad de consumo en el desarrollo humano, el estudiante realizará un estudio en el que valorará su impacto.
19	La familia y la discapacidad.	José Antonio Liébana Checa	Psicología Evolutiva y de la Educación	Las personas que tienen una discapacidad son el objetivo de este trabajo. El estudiante podrá analizar el papel que juegan los padres, hermanos, abuelos o un animal de compañía en el bienestar de la persona que tiene la discapacidad.
20	Investigación psicológica en el contexto educativo pluricultural de Ceuta	Francisco Herrera Clavero	Psicología Evolutiva y de la Educación	Recogida de información, análisis, diagnóstico y tratamiento de variables psicológicas, en el contexto educativo bicultural de Ceuta.
21	Los efectos de las desigualdades socioeconómicas en la educación	José Miguel Cantón Gálvez	Sociología	Estudio de las desigualdades sociales desde una perspectiva sociológica. Los enfoques de investigación se pueden realizar en un ámbito social concreto (por ejemplo, desigualdades educativas) o desde una perspectiva multidimensional, abordando varios fenómenos para explicar las desigualdades en un sector de la población, una región, etc
22	Factores históricos y culturales del prejuicio hacia el Islam.	Marcial Rodríguez Buján	Psicología experimental	La presencia de inmigrantes musulmanes resulta incómoda y amenazante para muchos occidentales. Por esta razón, desde comienzos del siglo XX, se financian un gran número de investigaciones destinadas a conocer cómo convivieron durante 900 años aquí, en España, las culturas cristiana e islámica. Lo ocurrido en la península ibérica (más Ceuta) durante la Edad Media es un episodio único en Occidente que dejó su impronta artística al comienzo de la Edad Moderna en obras arquitectónicas y literarias que

				son referentes de la cultura española (e.g. el arte mudéjar, El libro del buen amor, La Celestina o El Quijote). Tradicionalmente la forma en la que occidente se ha acercado al islam bascula entre la admiración y el miedo, y existen también dos versiones de esa extraordinaria relación entre cristianos y musulmanes que se dio durante el medievo en España: la de la convivencia idílica y la de un constante belicismo, las cuales han sido usadas para mantener o reducir la distancia entre ambas culturas. Seamos o no conscientes de estas versiones, sus ecos resuenan en nosotros y determinan la forma en la que nos acercamos al "otro", en este caso al musulmán. Se trata por tanto de explorar esa relación, y también la forma en la que ha sido tratada por la historiografía, para intentar despejar prejuicios y acercar posiciones.
23	Publicidad y desarrollo infantil y juvenil.	Santiago Real Martínez	Psicología experimental	Análisis de la relación entre la publicidad y el desarrollo de la personalidad y valores entre los menores
24	Análisis de casos de abuso sexual infantil. Propuesta de prevención dirigida a escolares de Educación Primaria.	Elisabel Cubillas Casas	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Estudio en profundidad de los casos de abuso sexual encontrados en los medios de comunicación tanto a nivel local como nacional e internacional, analizando las características básicas de la víctima y del agresor con objeto de diseñar, luego, una propuesta de prevención que pueda ser puesta en práctica por el educador social en los centros escolares y dirigida a los estudiantes de Educación Primaria.
25	Diseño del perfil básico del inmigrante europeo y nacional. Propuesta de necesidades.	Profesor por contratar	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	Análisis en profundidad de las características de los inmigrantes que llegan tanto a suelo europeo como español y comparación de los perfiles y necesidades básicas según el país de procedencia y de destino.
26	La educación musical como medio y recurso para una educación social crítica.	Antonio Fernández Jiménez	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Investigación sobre Educación Musical en escenarios no formales e informales y su impacto en la sociedad. TIC e innovación para el cambio educativo. Educación crítica. Estudios de caso, investigación cualitativa y poscualitativa. Diseño de proyectos de intervención que hagan uso de medios y recursos musicales
27	La animación sociocultural en el marco profesional del	Julio García Ruda	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal	Estudio de las diferentes aplicaciones de la animación sociocultural en el mundo profesional del educador social. Se aborda a través de

	educador social			métodos cualitativos de investigación, un estudio analítico de las prácticas profesionales en las que interviene la animación sociocultural: Centros penitenciarios, atención a menores, tercera edad, entre otros. Trabajos de estudios bibliográficos sobre la animación sociocultural en las instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales. Creación de Proyectos de animación sociocultural.
28	Proyecto educativo para trabajar retos de la sociedad actual con colectivos en riesgo de exclusión social	Silvia Cazalla	Didáctica de las Ciencias Sociales	Con la propuesta de trabajo que se oferta se pretende que el alumnado diseñe un proyecto de intervención educativa, dirigido a colectivos en exclusión social o en riesgo de ello, centrado en temáticas contextualizadas en el entorno y relacionadas con retos de la sociedad actual, esto es, con limitaciones, dificultades, conflictos o problemas que se presentan en el entorno en el que se desarrolla la experiencia de los sujetos del colectivo necesitado de atención socio-educativa. El proyecto de intervención pretende contribuir a una campaña de alfabetización social, partiendo del centro de interés, reforzar técnicas instrumentales básicas, como la lectura comprensiva, la expresión oral y escrita, el análisis de distintos documentos, la capacidad de debatir, etc. Tres son los ejes que vertebran el trabajo: Colectivos en exclusión social o en riesgo de ello, cambios sociales y retos que caracterizan el entorno y el papel que las tecnologías de la información y de la comunicación tienen en la sociedad actual y cómo pueden contribuir a la integración social.
29	Lenguaje y poder	Antonio González Vázquez	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Trabajos donde se esclarezcan las relaciones de poder bajo el uso del discurso
30	Los problemas derivados del uso y abuso de los envases de plástico	M ^a José Aznar Unzurrunzaga	Economía internacional y de España	En la vida actual es sumamente difícil desprenderse de la comodidad de los envases y embalajes de plástico y sus derivados. Los residuos de tales materiales están generando una situación insostenible en los entornos naturales terrestre y marino. A nivel social, se trata de un problema gravísimo, que puede tener drásticas consecuencias de no aplicarse medidas eficaces. Este TFG trata de profundizar en esta temática, buscando las alternativas idóneas frente al problema, desde el plano socioeconómico.
31	Propuestas didácticas e ideas previas relativas a conceptos y problemáticas medioambientales	Sergio David Barón López	Didáctica de las Ciencias Experimentales	El objetivo de esta línea de investigación es la determinación y análisis de las ideas previas presentes en la población sobre conceptos y problemáticas medioambientales así como la elaboración y evaluación de propuestas didácticas para la difusión de una correcta información y un

				mejor aprendizaje de estos conceptos y problemáticas.
32	El medio ambiente y los educadores sociales	M Cristina Sánchez Prieto	Zoología	En esta línea se estudiará el papel de los educadores sociales en el cambio de mentalidad social necesario para frenar el cambio climático, y abordar las problemáticas ambientales, además de las posibilidades laborales que ofrece el medio ambiente para los egresados de la Educación Social.

